



DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

MODIFICA RESOLUCIÓN N°028/2019
D.A.E DE FECHA JULIO 10 DE
2019, QUE CONCEDE BECA DE
ALOJAMIENTO, POR EL AÑO
ACADÉMICO 2019, AL ALUMNO QUE SE
INDICA.-

PUNTA ARENAS, agosto 30 de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 058/2019 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 238 del 06 de Agosto 2018, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N°042/SU/2013, de fecha 12 de marzo 2013 que aprueba Nuevo Texto del Reglamento "Pensionado Universitario" para alumnos (as) de la Universidad de Magallanes y deja sin efecto Decreto N°009/SU/2004.

2.- La Resolución N°028/2019 D.A.E., de fecha julio 10 de 2019.

R E S U E L V O:

MODIFÍCASE RESOLUCIÓN N°028/2019 D.A.E., DE FECHA JULIO 10 DE 2019 QUE CONCEDE BECA DE ALOJAMIENTO, POR EL AÑO ACADÉMICO 2019, EN EL SENTIDO DE AMPLIAR MES DE EGRESO, POR AMPLIACIÓN PLAZO TRABAJO DE TESIS.

DONDE DICE:

Nº	NOMBRE	C.Identidad	Carrera	Procedencia	Mes de Ingreso	Mes de Egreso
1	GÉNESIS CASTRO LEÓN	18.680.447-3	BIOLOGÍA MARINA	Los Andes	Marzo	Agosto

DEBE DECIR:

Nº	NOMBRE	C.Identidad	Carrera	Procedencia	Mes de Ingreso	Mes de Egreso
1	GÉNESIS CASTRO LEÓN	18.680.447-3	BIOLOGÍA MARINA	Los Andes	Marzo	Septiembre



Universidad
de Magallanes

DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

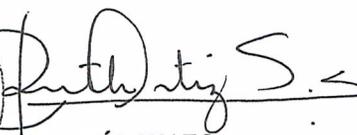
- 2 -

RESOLUCIÓN N° 058/2019 D.A.E., DE FECHA 30 DE AGOSTO 2019.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/RSO/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Dirección Escuela Tecnológica - Interesados - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-

